

**PUBLICACIÓN DE LAS TARIFAS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO, PRESTADOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y
ASEO DE YOPAL E.I.C.E E.S.P NIT. 844.000.755-4**

Conforme a lo establecido en el artículo 5.1.1.4 de la Resolución 151 del 2001 emitida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, publicamos las tarifas para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, correspondientes al segundo semestre del año 2022, y aplicables a todos nuestros suscriptores.

**TARIFAS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
(SEGUNDO SEMESTRE 2022)**

Estrato	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	Cargo Fijo \$/suscriptor	Cargo Consumo \$/m ³		Cargo Fijo \$/suscriptor	Cargo Consumo \$/m ³	
		básico (0 - 16 m ³)	Complementario y Suntuario		básico (0 - 16 m ³)	Complementario y Suntuario
Estrato 1	3,523.60	782.00	1,737.77	1,906.48	418.01	928.92
Estrato 2	6,185.88	1,372.84	1,737.77	3,346.94	733.85	928.92
Estrato 3	7,830.23	1,737.77	1,737.77	4,236.63	928.92	928.92
Estrato 4	7,830.23	1,737.77	1,737.77	4,236.63	928.92	928.92
Estrato 5	11,745.35	2,606.66	2,606.66	6,354.95	1,393.38	1,393.38
Comercial	11,745.35	2,606.66	2,606.66	6,354.95	1,393.38	1,393.38
Oficial	7,830.23	1,737.77	1,737.77	4,236.63	928.92	928.92

**TARIFAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO
"CIUDADELA LA BENDICIÓN"
(SEGUNDO SEMESTRE 2022)**

Estrato	Cargo Fijo \$/suscriptor	Cargo Consumo \$/m ³	
		básico (0 - 16 m ³)	Complementario y Suntuario
Estrato 1	3,523.60	475.56	1,056.80
Estrato 2	6,185.88	834.87	1,056.80
Estrato 3	7,830.23	1,056.80	1,056.80
Estrato 4	7,830.23	1,056.80	1,056.80
Estrato 5	11,745.35	1,585.20	1,585.20
Comercial	11,745.35	1,585.20	1,585.20
Oficial	7,830.23	1,056.80	1,056.80

- Los costos de referencia (CMA, CMO y CMI) se encuentra actualizados a pesos de abril 2022, mediante Resolución N° 00898 de 2022 expedida por la EAAAY. El CMT fue modificado mediante Resolución 01102 de 2022 expedida por la EAAAY, de acuerdo con las facturas de tasa retributiva y de uso del agua cobradas por CORPORINOQUIA para la vigencia 2021.
- En el evento en que la variación del IPC, respecto a abril de 2022, acumule una variación igual o superior al 3%, los costos de referencia podrán ser actualizados (Artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y Artículo 58 de la Resolución CRA 688 de 2014).
- Los factores de subsidios y/o contribuciones son los aprobados por el Concejo Municipal de Yopal en el Acuerdo N° 001 de 2021, o el acuerdo que lo adicione, sustituya o modifique.
- El rango de consumo básico es de cero a dieciséis metros cúbicos (0m³ - 16m³).
- El Valor final de la factura depende de la cantidad de m³ de agua potable consumidos, que en principio corresponden a la misma cantidad de m³ vertidos en el sistema de alcantarillado, del factor de subsidio y/o contribución que corresponda (según estrato del predio).

TARIFAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO (SEGUNDO SEMESTRE 2022)

La EAAAY informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la resolución CRA 403 de 2006, y de acuerdo a la aplicación del marco tarifario contenido en la **Resolución CRA 720 de 2015**, se publican los costos de referencia para el servicio público de aseo, actualizados por cambio de semestre calendario, y las tarifas finales por suscriptor, correspondientes al segundo semestre del año 2022, y aplicables a todos nuestros suscriptores.

COSTOS DE REFERENCIA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022

Costo	Unidad	Valor
Comercialización	suscriptor	1,880.72
Corte de Césped	m ²	137.42
Lavado de Áreas públicas	m ²	276.05
Limpieza de Playas	Km	17,239.92
Suministro e instalación de Cestas	unidad	10,028.53
Mantenimiento de Cestas	unidad	912.40
Barrido y Limpieza	suscriptor	9,260.24
Recolección y Transporte	Tonelada	103,099.19
Disposición Final	Tonelada	43,108.50
Tratamiento de Lixiviados	Tonelada	6,608.93
Valor Base de Aprovechamiento	Tonelada	149,831.83

COSTOS RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR (SEGUNDO SEMESTRE DE 2022)

ORIGEN	UNIDAD	DISPOSICION FINAL	TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	TOTAL
YOPAL	\$ / Tonelada	43,108.50	6,608.93	49,717.43
OTROS MUNICIPIOS	\$ / Tonelada	45,408.50	6,608.93	52,017.43

TARIFA FINAL ASEO POR SUSCRIPTOR

USO Y/O ESTRATO	TARIFA PREDIO HABITADO	TARIFA PREDIO DESHABITADO
ESTRATO 1	10,913.33	6,543.91
ESTRATO 2	19,838.64	11,488.20
ESTRATO 3	25,603.81	14,542.03
ESTRATO 4	26,832.92	14,542.03
ESTRATO 5	44,305.51	21,813.05
COMERCIAL PP1	37,484.01	21,813.05
COMERCIAL PP2	53,339.27	21,813.05
COMERCIAL PP3	66,797.75	21,813.05
COMERCIAL GP	79,119.28	21,813.05
OFICIAL PP1	24,989.34	14,542.03
OFICIAL PP2	35,559.51	14,542.03
OFICIAL PP3	44,531.83	14,542.03
OFICIAL GP	52,746.19	14,542.03

1. Los costos de referencia para el segundo semestre de 2022, fueron modificados y/o actualizados mediante Resolución N° 01103 de 2022 expedida por la EAAAY.
2. Los factores de subsidios y/o contribuciones son los aprobados por el Concejo Municipal de Yopal en el Acuerdo N° 001 de 2021, o el acuerdo que lo adicione, sustituya o modifique.
3. La tarifa publicada puede presentar variaciones por:
 - a. Aumento o disminución de las actividades de limpieza urbana realizadas en el Municipio.
 - b. El reporte de toneladas aprovechadas por nuevas empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el municipio.
 - c. Actualización de los costos de referencia de conformidad con el artículo 125 de la Ley 142 de 1994.